

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

Agencia de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Trámite de Audiencia del Jefe de la Unidad Técnica de Expedientes Contradictorios de Ruina de la Dirección General de Control de la Edificación, por el que se concede plazo para presentar las alegaciones documentos y justificantes pertinentes en el uso del derecho de audiencia a todos los interesados en el Expediente Contradictorio de Ruina incoado sobre la finca sita en el número 75 del camino de Valderribas.

Habiéndose intentado sin efecto la notificación en los domicilios de los interesados, y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación por medio del presente anuncio, pudiendo consultar los textos íntegros en la Unidad de Expedientes Contradictorios de Ruina (UTE CR), sita en la calle Guatemala, número 13, 28016 Madrid.

Expediente número: 711/2011/27843.

Trámites que se notifican: camino de Valderribas, número 75. Notificación del trámite de audiencia de 2 de abril de 2012, del jefe de la Unidad de Expedientes Contradictorios de Ruina de la Dirección General de Control de la Edificación, por la que se comunica a todos los interesados en el expediente contradictorio de ruina incoado sobre la finca sita en el número 75 del camino de Valderribas de esta capital, que disponen de un plazo de quince días para presentar las alegaciones, documentos y justificantes que estimen pertinentes, en el uso del derecho de audiencia al interesado, previo a la resolución del precitado expediente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ordenanza sobre Conservación Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones, de 30 de noviembre de 2011, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de diciembre de 2011 y en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se informa para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Madrid, a 25 de abril de 2012.—El jefe del Departamento de Gestión, Juan Carlos Rodríguez Álvarez.

(01/1.347/12)